Año XIV. Miércoles 5 de Noviembre de 1884. Núm. 4028

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.




La Lucha.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion —Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Organizacion de nuestro partido.

La Sellera 1.º Noviembre de 1884.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. mio y respetable correligionario: tengo la satisfaccion de participarle, que el 28 del pasado octubre los liberales de este pueblo, respondiendo á las excitaciones patrióticas del periódico que V. tan dignamente dirige, celebraron una reunion general en la cual, despues de una levantada discusion, acordaron por unanimidad formar el Comité del partido del que es dignísimo gefe el eminente patricio Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios,

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

D. Juan Fabra y Floreta.

Presidente efectivo,

D. José Soler y Espigol, industrial y propietario.

Vice-Presidente,

D. Cayetano Pons y Xifra. Industrial.

Vocales,

D. Juan Roca y Serra, propietario.

D. Miguel Noguer Bechdejú, propietario.

D. José Seriñá y Bechdejú, propietario.

Secretario,

D. Juan Cubarci y Grabalosa, propietario.

Al participar á V. dicho acto del cual se remiten copias certificadas á nuestro ilustre Gefe y á nuestro distinguido ex-diputado Sr. Fabra, le suplico en nombre de este Comité publique su formacion en el autorizado órgano de nuestro partido en la prensa LA LUCHA, al propio tiempo que en nombre de estos liberales le felicitamos por su valiente campaña en pró del partido liberal de la provincia.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. afectísimo correligionario y amigo q. s. m. b.—El presidente del Comité, *José Soler*.

Seccion Oficial.

Gaceta del 29.—*Fomento*.—Real decreto, precedido de una razonada exposicion, dictando las reglas siguientes para la provision de cátedras en los establecimientos de enseñanza:

Artículo 1.º Serán requisitos indispensables para aspirar por traslacion y concurso á cátedras de estatablecimientos de enseñanza de Madrid, dependientes de la Direccion general de Instruccion pública, los prescritos en los artículos 2.º y 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870 para la provision de cátedras.

Art. 2.º De cada tres cátedras vacantes en la Universidad Central, escuelas superiores é institutos de Madrid, una se proveerá por oposion, otra por concurso entre catedráticos numerarios de los demás distritos universitarios, y otra en los supernumerarios y auxiliares con opcion al ascenso de los respectivos establecimientos de Madrid.

Art. 3.º En igual forma y condicion se proveerán las cátedras que vacaren en las facultades de filosofía y letras y de ciencias de los demás distritos universitarios, sin alterarse el órden establecido respecto de las demás facultades.

Art. 4.º Serán admitidos á los concursos para la provision de cátedras de número los supernumerarios y auxiliares con opcion al ascenso que acrediten cinco años de antigüedad en la enseñanza oficial, con los abonos que señala la real órden de 13 de Noviembre de 1883 y las demás circunstancias que establece el artículo 7.º del real decreto de 6 de Julio de 1877.

—Real órden relativa al ingreso en el curso preparatorio y en la Escuela de caminos, canales y puertos, disponiendo:

1.ª Para inscribirse los aspirantes á ingreso como alumnos del año preparatorio se requiere que estén aprobados por lo ménos en Cálculo diferencial y en geometría descriptiva, además de las asignaturas cuyo exámen debe preceder en virtud de las disposiciones vigentes á las dos citadas.

2.ª Para ingresar en el primer año de la carrera es indispensable que estén aprobados los aspirantes en todas las asignaturas del año preparatorio y en los ejercicios de idiomas, así como haber presentado las certificaciones de las clases de segunda enseñanza que se exigen para la admision en la escuela.

3.ª Para cursar el segundo, tercero y cuarto año de la carrera es condicion indispensable que los alumnos estén aprobados en las asignatura orales, trabajos gráficos y ejercicios prácticos que correspondan al curso anterior.

Los alumnos ó aspirantes á ingreso que por virtud de lo dispuesto en la real órden que se deroga simultaneen en el presente curso el estudio de una asignatura en que hubiesen sido desaprobados con el de las respectivas al año siguiente ó al preparatorio, si fuesen desaprobados de nuevo en aquélla, podrán disfrutar el mismo beneficio sólo en el curso próximo de 1885 á 1886.

Carta de pago

De las cantidades entregadas á las viudas y huérfanos de los fusilados en Gerona y á las esposas del capitan y alférez condenados á presidio.

Conclusion.

Pesetas. Cs.

A la dicha doña Salvadora Escribá, como madre y legítima administradora de los bienes de su hijo de menor edad, don Alfredo Ferrandiz y Escribá, se le entregan en pago de las doce mil quinientas seis pesetas cuarenta céntimos que á éste han correspondido:

Primero. Seis títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento, de valor nominal diez y nueve mil quinientas pesetas depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y uno, espedido en esta misma fecha de importe once mil setecientas treinta y cuatro pesetas doce céntimos. 11734'12

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes de este acto se entregaron á su Señora madre, para atender á los gastos de su familia. 615'90

Tercero. La cantidad de ciento cincuenta y seis pesetas treinta y ocho céntimos que en este acto se entrega á la propia Señora. 156'38

Cuyas partidas parciales forman la suma total, antes dicha, de doce mil quinientas seis pesetas cuarenta céntimos 12506'40

A la propia señora doña Salvadora Escribá, en representacion de su hija menor, doña Maria Ferrandiz y Escribá, en pago de las diez mil cuatrocientas veinte y dos pesetas que á la misma han correspondido se le entregan:

Primero. Cuatro títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal diez y seis mil pesetas, depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y tres, espedido en esta misma fecha, de importe nueve mil seiscientas veinte y ocho pesetas. 9628'00

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes de este acto se entregó á dicha Señora, para atender á gastos de la familia. 615'90

Tercero. La cantidad de ciento setenta y ocho pesetas diez céntimos, en este acto en dinero efectivo. 178'10

Cuyas partidas forman la suma total antes dicha de diez mil cuatrocientas veinte y dos pesetas. 10422'00

A la repetida señora doña Salvadora Escribá en representacion de su otra hija menor doña Elisa Ferrandiz y Escribá, se le entregan en pago de las nueve mil trescientas setenta y nueve pesetas ochenta céntimos que á la misma han correspondido:

Primero. Cinco títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal catorce mil quinientas pesetas, depositadas en la Sucursal del Banco de España de esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientas sesenta y dos, de importe ocho mil setecientas veinte y cinco pesetas treinta y siete céntimos. 8725'37

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes de este año se han entregado á la propia señora para atender á gastos de la familia. 615'90

Tercero. La cantidad de treinta y ocho pesetas cincuenta y tres céntimos en este acto en dinero efectivo. 38'53

Cuyas sumas forman la cantidad antes dicha de nueve mil trescientas setenta y nueve pesetas ochenta céntimos. 9379'80

A doña Clotilde Noguera, como madre y legítima representante de su hijo menor don Manuel Bellés y Noguera se le entrega en pago de la cantidad de diez y nueve mil ochocientas una pesetas ochenta céntimos que al mismo ha correspondido:

Primero. Seis títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal treinta y dos mil pesetas, depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y cuatro, de importe, diez y nueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas. 19256'00

Segundo. La cantidad de quinientas cuarenta y cinco pesetas ochenta céntimos en este acto, en dinero efectivo. 545'80

Cuyas sumas forman la cantidad antes dicha de diez y nueve mil ochocientas una

pesetas ochenta céntimos. 19801'80

A doña Teresa Vierje por la participacion de nueve mil doscientas veinte y tres pesetas cuarenta y siete céntimos, señalada á su esposo don Manuel Fernandez y Rodriguez se le entregan:

Primero. En este acto en efectivo metálico ocho mil ochocientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos. 8888'47

Segundo. Trescientas treinta y cinco pesetas que tiene recibidas antes de ahora. 335'00

Cuyas dos partidas forman la cantidad antes dicha de nueva mil doscientas veinte y tres pesetas cuarenta y siete céntimos. 9223'47

A doña Rosaura Saura en pago de la cantidad de cinco mil cincuenta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos asignadas á su esposo don Félix Cuevas y Santaclara, se le entregan:

Primero. La cantidad de cuatro mil setecientas veinte y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos en este acto en dinero efectivo de oro y plata. 4724'67

Segundo. La cantidad de trescientas treinta pesetas que tiene recibidas antes de ahora. 330'00

Cuyas dos partidas forman la cantidad total antes dicha de cinco mil cincuenta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos. 5054'67

Terminan por fin los referidos documentos oficiales con el siguiente resúmen ó

ESTADO GENERAL DE CUENTAS.

Cargo.

	Pesetas Cs.
Imperte total de las cantidades recaudadas por la comision directiva de la Prensa, segun consta en los detalles publicados oportunamente en la *Crònica de Cataluña, El Diluvio, La Vanguardia, La Renaxensa y La Publicidad*........	104,441'51
TOTAL	104,431'51

Data.

		Pesetas Cs.
Satisfecho á los interesados segun consta en la preinserta carta de pago		104'220'
Pagado por quebrantos de letras para el traslado de fondos á Barcelona.	23·49	
Pagado por impresos á los Sucesores Ramirez y Compañia segun recibos	45'50	
Recogido en moneda falsa en las bandejas	23'	
Portes á Zaragoza y Sagunto de dos máquinas de coser, cedidas por Miguel Escuder	17·50	
Pagado por telégramas, segun recibos	36'	
Sellos de Correo.		7'=161'49
TOTAL.		104'381.49

Resumen.

	Pesetas Cs.
Cargo. . . .	104,431'51
Data. . . .	104,381·49
En caja. . .	50'02

Diputacion Provincial.

Anteayer se reunió la Diputacion Provincial cumpliéndose lo terminantemente dispuesto en la ley, bajo la presidencia del señor Gobernador Civil. Se procedió al nombramiento de la mesa interina ó de edad, quedando constituida con los señores Vilardell, Puig y Quintana.

Suspendida la sesion por media hora para que los señores Diputados se pusieran de acuerdo respecto á los individuos que debian ser votados para formar la Comision permanente de actas, se reanudó á las once y media. Verificada la votacion, el escrutinio dió por resultado el siguiente:

Señor Vilardell, 16 votos; señor Batlle 16; señor Soler 17; señor Font 15 y señor Güell 15 obteniendo ademas dos votos el señor Falp, uno el señor Laporta y uno el señor Botet.

Inmediatamente se procedió á la eleccion de la Comision auxiliar, la cual dió por resultado el obtener el señor Puig 16 votos, señor Laporta 16 y señor Botet 16 (ya pareció el peine) señor Vidal uno; señores Font uno y uno el señor Carles.

Inmediatamente, el señor Gobernador suspendió la sesion con objeto de que la Comision emitiera dictámen. Gordo debió ser lo que pasó en el seno de la comision, cuando para emitir el dictámen estuvo reunida nada menos que hora y media, durante cuyo transcurso vimos en el salon conversando con algunos diputados, á los á cortes señores Mataró, Camps y Vehi.

A la una y cerca de la media se reanudó la sesion, leyéndose tres dictámenes por los cuales se pedia la proclamacion de los electos señor Batlle por Figueras, señor Font por Santa Coloma y (fíjense los electores) del señor Güell por La Bisbal. Hay que tener en cuenta que de la Comision de actas, como tenemos dicho, forman parte el ser Güell en persona y de la de *auxilios* el señor Botet, es decir, el matrimonio democrático de siempre factores de la sociedad política de socorros mútuos. Lo mas chocante seria que el federal señor Puig Calzada haya encontrado *pecata minuta* las protestas presentadas contra la eleccion del señor Güell, y decimos seria, si no tuviéramos en cuenta aquello de en todas partes cuecen habas y en mi casa á calderadas. Verdad es que tratándose del acta de La Bisbal, el señor Puig debe apoyar á Güell por ser compañero en democracia aunque haya sido *adversario* en la eleccion, y sabido es tambien el adájio que dice perro con perro no se muerden aunque se ronquen, y esto es un hecho, mayormente estando al tanto de lo ocurrido como lo están los lectores de LA LUCHA. Cuenta, pues, el señor D. Vicente con el apoyo del señor Puig y con la decision del señor Botet el cual, ayudado y animado y enardecido por el aliento de D. Antonio Mataró, es capaz de todo, como lo ha sido para ser ingrato á D. Ricardo Ayuso y á nosotros que *lo hicimos* diputado las anteriores elecciones, porque D. Joaquin no es capaz de ser ni siquiera Administrador de un Hospicio, ni por su cacúmen ni por su idiosincrasia. Pero, en fin, se apoyan mútuamente, los apoyan los conservadores, cuentan con el afecto de la situacion oficial y extraoficial y adelante con los faroles ahora que el viento sopla de popa á los ministeriales hoy y ex-ministeriales de Sagasta con manto de democracia.

Y leidos los dictámenes, se levantó la sesion para reanudarla ayer á las tres de la tarde, hora en que estamos preparándonos para ir á la sesion y de la cual daremos cuenta en el número próximo.

Antes de dejar la pluma, debemos decir al señor Presidente de la Diputacion eche una mirada compasiva á los cortinajes del salon de sesiones, y procure evitar aquellos *rasgos* de imprudencia manifiesta de que hacen gala tan despiadadamente. No tanta democracia, señor Presidente; aunque seamos pobres, vistamos con curiosidad y decencia, que lo cortés no quita á lo valiente.

Filibusteros.

Sobre la captura de Varona, Limbano, Sanchez, Soto, Coronado y otros enemigos de España, telegrafian de Nueva Orleans á «Las Novedades, de Nueva-York:

«El vapor inglés «Bernad Hall», capitan Alexander, de Liverpool, ha llegado despues de hacer escala en Colon. Dice el capitan que el 27 de setiembre se hallaba en Colon el vapor español «San Jacinto», próximo á zarpar para Kingston (Jamaica), y teniendo á bordo gran número de pasajeros, entre ellos muchos cubanos. El capitan concibió sospechas acerca de estos, y dió parte de sus temores á las autoridades, las cuales pasaron á bordo y registraron el equipaje de las personas sospechosas. Hallaron buena cantidad de pólvora, dinamita, pistolas y puñales. Dichos individuos fueron presos y trasladados á tierra, y el vapor se hizo á la vela sin ellos. El capitan español creia que el plan de los cubanos era apoderarse del vapor en alta mar.

El consul de España en Panamá sabia muy bien lo que urdian aquellos malvados, y de acuerdo sin duda con el capitan del «San Jacinto» les hizo caer en el garlito cuando se hallaban precisamente con las manos en la masa y el equipaje convertido en un arsenal.

La catástrofe de Huete.

Por desgracia, las alarmantes noticias que circularon desde los primeros momentos se han confirmado.

Celebrábase una boda en la casa de un peon caminero, y en el piso alto de la misma se encontraban los invitados. De repetente, y sin que se conociera la causa, llamas espantosas invadieron todo el edificio, cortando la comunicacion por la escalera.

La confusion fué indescriptible, y el voraz elemento continuaba inclemente su camino.

En medio de aquella terrible sorpresa, algunas personas se arrojaron por el balcon; una de ellas sufrió la fractura de varias costillas, y el hijo de un empleado de la linea férrea cayó con tal fortuna, que únicamente se fracturó un dedo.

Los novios fueron los primeros en sufrir las consecuencias del incendio: ella fué una de las primeras víctimas de la asfixia, y él se encontró gravemente herido.

Murieron asfixiadas 27 personas, y fué producido esto por el incendio de un carro de esparto que dias antes habia sido depositado en la planta baja del edificio.

Sobre la causa del siniestro circulan diferentes opiniones, aunque un telégrama recibido en Tarancon asegura que fué casual.

La impresion causada entre los vecinos de Huete es inmensa.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 3 Noviembre 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

El partido liberal-dinástico, que va adquiriendo cada dia en esta provincia una organizacion mas perfecta, debiera completarla con la designacion de un comité provincial elegido por los comités locales que hoy existen.

Llamo sobre el particular la atencion de ese ilustrado periódico el cual, como á organo autorizado de nuestro partido, debe tomar la iniciativa en asunto de tanta inportancia. (1)

De esta manera, cuando llega un período electoral no habria la confusion que suele existir, y nuestros correligionarios acudirian á las urnas con mayor entusiasmo y con la seguridad completa del buen acierto en la eleccion.

Quisiéramos ver los campos bien deslindados y que cesara para siempre la amalgama que ha habido en esta provincia por causa tal vez independiente de la voluntad de todos.

Hay que evitar que los conservadores de hoy, los que han mendigado cargos públicos de este Gobierno, aparezcan en el dia de mañana como ardientes liberales, y continuen jugando por tablas, atropellando á los pueblos y pretendiendo ser los Dioses penates de la nueva situacion.

A fin, pues, de que los liberales de verdad no puedan llamarse á engaño, les exitamos á que organizen comités en sus localidades respectivas, teniendo en cuenta que en la oposicion es donde se aquilata el valor de las convicciones.

Eso de llamarse liberal cuando gobiernan los liberales y pastelear con los conservadores, es un sistema que no puede dar ya resultado, y no ha de darlo en lo sucesivo.

Los que en esta provincia militen en las filas del señor Sagasta, deben declararlo asi con oportunidad, secundando la política que tracen los Diputados señores Quintana y Maciá, y el ex-Diputado señor Fabra y Floreta jefes reconocidos del partido liberal-dinástico en esta provincia.

Que se animen pues, nuestros correligionarios y manden á las columnas de LA LUCHA la formacion de sus comités respectivos.

Sabemos que en Lloret de Mar, Vidreras, Riudarenas y Santa Coloma de Farnés, se han celebrado ya importantes reuniones preparatorias y que se trabaja con celo para obtener aquel resultado, y esperamos confiadamente que, orilladas ciertas dificultades, será pronto un hecho la agrupacion en dichos pueblos de los verdaderos liberales.

Que sea pronto.

El Corresponsal.

Lloret 3 de Noviembre de 1884.

A no dudar, se estrañarán Sr. Director los habituales lectores de la LA LUCHA al ver que, á las numerosas y bien escritas correspondencias que tienen cabida en las páginas de su ilustrado periódico, obra de activos é inteligentes corresponsales, se añada otra ú otras (que, si bien su autor no reuñe las circunstancias dichas é indispensables, procurará suplir su falta con recto proceder y dirigir todos sus esfuerzos en pró de la causa comun) fechadas en una poblacion que jamás habia tenido lema fijo y nunca distinguido en un credo determidado y categórico; pero, no siempre habiamos de ser refractarios á las ideas nunca bien ponderadas por lo convenientes y benéficas del partido liberal, y dia habia de llegar (como llegará) en el que, sacudiendo el yugo odioso y fatal de una desapiadada y poco comedida tutela, mandemos á esos buenos *padres de la pátria*, por no decir otra cosa, con su música á otra parte; asi es que, á no dudar, tambien saldrán bien pronto nuestros buenos correligionarios de su pasmo y por ello con toda su alma nos felicitarán.

Efectivamente, amigo Director, las auras puras del partido liberal van

(1) No está descuidado el asunto y ya se hará todo; no lo dude el Corresponsal.

purificando el ambiente algún tanto miasmático, producto de emanaciones perniciosas que despiden ciertos focos de arbitrariedad, de inconsecuencia, de conveniencia y de medio político-faltriquero, (perdónesenos la palabra) y corrientes cristalinas emanadas de fuente saludable, como la de la política cuyo lema ostentamos, empiezan por fertilizar el campo hasta ahora poco menos que infecundo de nuestra poblacion, haciendo que comience á presentar lozania lo que no respiraba mas que raquitismo y endeblez; la primavera política ha comenzado ya en Lloret y, á juzgar por los retoños, auguramos rico y suculento fruto.

¡Quién lo creyera! la poblacion indiferente y apática por excelencia, la poblacion cuyo retraimiento rayaba en lo inverosimil, la poblacion cuya vida política poco menos que desconocida y descuidada, es hoy una crisalida que, rompiendo la tenue membrana de su capullo, sacude su prolongado letargo y cual hermosa y alegre mariposa, se dirije juguetona luciendo sus tiernas y matizadas alas en el grandioso espacio de la política franca y sin embozo, de una política consecuente y sin ambajes, de una politica eminentemente liberal: y, pregunto yo ahora, tamaña transformacion ¿nó merece un millon de plácemes semejante cambio? ¿nó se hace acreedor de otros tantos parabienes? Este movimiento de reaccion en sentido tan encomiástico, ¿nó debe ensalzarse hasta lo indecible? De fijo que todos expontáneamente, y á voz en coro responderemos con la afirmativa. Mas aun, si Arquimedes al salir del baño ébrio de contento por haber descubierto el, hasta entonces, ignorado problema del peso específico de los cuerpos sumergidos esclamó, *Eureka, Eureka* y Newton, al sentirse la manzana caer desapiadadamente sobre su cabeza siendo ello causa de que viniese en conocimiento del de la gravedad, prorrumpiese en parecidas esclamaciones, ¿que no debemos nosotros entonar, toda vez que estamos resolviendo y resolveremos tambien el no menos dificil y provechoso, cual es de poder vivir como Dios manda, *secundum lex, secundum justiciæ*?

Basta por hoy querido Director; me parece que hora es ya que ponga punto final á esta misiva, dejando para otro dia el poner en mal perjeñados renglones, al corriente, á los lectores de LA LUCHA de cuanto por aquí ocurra, sin dejarme nada, absolutamente nada en el tintero.

Segun me han dicho, tienen el alto honor de albergar en esa á los celosísimos, complacientes y siempre tan consecuentes señores Mataró y Font: les suplico los traten Vdes. con mimo, especialmente al primero, porque podria sofocarse y despues..... estar desacertado.

De V. afectísimo amigo y correlijionario.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Tenemos entendido que hace tres dias vino de Bescanó á esta ciudad, con objeto de pedir se ponga coto á la suciedad una comision de los vecinos del pueblo. Parece imposible que no pueda hacerse que la ley se cumpla en una poblacion tan cercana y que asi se falte á todo cuanto hay dispuesto sobre policia urbana.

Esto, y lo que acontece con la Profesora de instruccion pública, pasa ya de castaño oscuro. A esta señora se la tiene en una casa en estado de ruina, que amenaza venirse á tierra cuando menos se piense quizás dejando recuerdos tristísimos; que cuando llueve, como acontece estos dias, sus techos dejan pasar el agua con gran galanteria y la humedad rebosa por todas partes sin que ni quejas ni peticiones logren otra cosa que desdenes y hasta amenazas, pues hay que saber, segun se nos dice, que la Profesora es tratada con mucha dureza, mientras que al Profesor se le mima, existiendo una desigualdad que no nos explicamos, mientras, en cambio ni uno ni otra cobran sus haberes porque el Ayuntamiento lo hace tan bien, que todavia el Banco no ha podido recaudar é ingresar lo que corresponde.

Una vez mas llamamos la atencion del señor Gobernador Civil de la provincia, con tanta mayor confianza, cuando nos consta que de todo esto y de algo mas está enterado por haberlo visto personalmente.

—Se han instalado ya en S. Feliu de Guixols, seis hermanas Josefinas cuya mision, segun el lector sabe, es la de cuidar y velar á los enfermos.

—Confirmando lo que teniamos ya dicho, *El Palafrugellense* del último domingo dice:

Quince dias por lo menos han estado los estancos de esta villa y casi todos los de las poblaciones vecinas de este distrito sin sellos de franqueo, ni papel sellado. Al principio creiamos que la falta era de los estanqueros, pero luego hemos sabido que no podian proveerse de dicho artículo porque no lo habia en el depósito de Rentas Estancadas de Gerona.

Mas vale así, puesto que de haber tenido la culpa los estanqueros, como últimos monos de la bandada, quizá hubiesen ahogado á alguno. Más en tratándose de empleados de otra categoria y que viven en otras regiones el hecho ya no reviste tanta importancia.

¿Verdad que nó?

—Parece que algunos andan hablando é influyendo para que varios suscritores dejen la suscricion á LA LUCHA. Bien venidos sean los tales caciquillos á los cuales tendremos que poner de manifiesto, y eso que para evitarlo procuran tirar la piedra y esconder la mano. ¡Infelices! como si matar LA LUCHA fuera obra tan facil como quitar estancos y hacer Alcaldes monterillas. Ya que así se entretengan hónrennos al menos haciendo las cosas de frente y no con cobardia.

—Nos vemos precisados á retirar la seccion de *A vuela pluma*, un artículo que está ya compuesto y otros originales. En el próximo número procuraremos darles cabida.

—A consecuencia del delicado estado de salud de la niña que tenia enferma, nuestro querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, no pudo trasladarse á Barcelona el dia que tenia determinado. Ayer debió verificarlo y, sino ocurre novedad, el jueves es posible tengamos el gusto de estrechar su mano en esta capital.

—Hemos recibido la visita de un nuevo colega madrileño que, con el título de *El Oriente*, ha comenzado á ver la luz pública en Madrid.

Devolvemos al colega su salutacion y su visita, con tanto mayor gusto, cuanto que viene á compartir con nosotros la tarea en defensa del partido liberal que dirige el señor Sagasta.

—Se nos dice que el dia primero se presentó en Blanes el juzgado de primera instancia de Santa Coloma, mandando la exhumacion del cadáver de un anciano é instruyendo diligencias criminales. ¿Qué será ello?

—Ha llegado á Barcelona y tomado el mando de la segunda brigada del ejército de Cataluña, nuestro distinguido y particular amigo el ex-comandante general de esta provincia don Victoriano de Lopez Pinto, á quien saludamos cariñosamente.

—Con la solemnidad de costumbre, se verificó hace cuatro dias en el Teatro Principal, la distribucion de premios á los Poetas laureados por la *Asociacion Literaria*. Las composiciones leidas merecieron muchos aplausos, una de ellas, de mucho mérito por cierto, fué leida por el señor Botet que lo hizo muy medianamente. Está visto; no toca nada nuestro examigo, sin que lo eche á perder.

—El último domingo vimos pasar por el puente de piedra al señor Mataró acompañado del diputado provincial D. Joaquin Botet y del Alcalde intruso de Hostalrich D. Casimiro Pons. ¡Que satisfecho debia ir el señor Mataró! Con dos políticos tan populares y tan expertos y tan consecuentes, á cualquiera se le hace la boca agua. Es una suerte contar con dos influencias tan piramidales.

—Hace unos dias oimos relatar el siguiente cuento que tiene gracia:

Agonizaba un individuo que en vida no habia sido muy amigo de ninguna religion positiva. Apenas le quedaban minutos de existencia, dos padres de la compañia de Jesus se presentaron en el domicilio del agonizante con la pretension de ver al enfermo. La criada de la casa entró en la alcoba y le dijo:

—Señor, ahi fuera hay dos de la compañia de Jesus que deseen entrar.

—¿De que compañia, repuso el enfermo, de la que tuvo Jesus cuando nació ó de la que tuvo cuando murió?

Correo de Madrid.

Corre la voz de que el señor ministro de Ultramar trata de crear en la isla de Cuba una nueva plaza de visitador ó inspector de Aduanas, citándose ya el nombre de la persona que ha de ocuparla.

La noticia la tenemos por auténtica, pero digna de causar extrañeza, porque nadie podia presumir que el señor conde de Tejada de Valdosera se ocupase en crear destinos, cuando se impone la necesidad de las economias en el presupuesto de la Grande Antilla.

—En las próximas sesiones de Cortes se discutirán probablemente las bases de una ley de empleados en Ultramar.

—En Valencia, segun los periódicos recibidos hoy, corren malos vientos para la asendereada izquierda.

Varios socios del Circulo izquierdista de aquella capital se han separado del mismo, despues de haber pedido la disolucion de dicho centro, por no tener este razon de ser, en vista de la última crisis por que ha pasado la fraccion izquierdista y del abandono de su programa primitivo.

Provincias.

En Cartagena ha sido cogido por los agentes de la autoridad un *industrial* que, merced á su refinado ingenio, hace bastante tiempo disfrutaba de una renta muy saneada.

El tal sujeto, auxiliado de una tira de lienzo impregnada de liga de coger pájaros, extraia de los cepillos de las iglesias las monedas depositadas por los fieles, procedimiento cómodo y seguro, merced á la soledad y oscuridad en que en ciertas horas del dia están sumidos los templos.

Hace algunos meses que, habiendo desaparecido en un solo dia todas las limosnas que contenian los cepillos de la iglesia de Santa Maria, hecho ya repetido varias veces en otras, hizo sospechar que álguien se dedicaba á esta criminal ocupacion, y en su consecuencia, se pusieron los medios para venir al resultado que anunciamos.

—La enfermedad que tantos estragos hizo en el ganado de cerda el año anterior, ha vuelto á presentarse en algunos partidos de Tortosa y con una intensidad que inspira serios cuidados á los agricultores, *La Verdad* ha oido decir á un propietario de la huerta de San Lázaro que en una semana se le han muerto seis, aconteciendo igual estrago en algunas fincas vecinas.

Esto, como es consigüiente, origina perjuicios de consideracion á la economía doméstica, y en particular á la agricultura, pues á más de la pérdida de la res, contribuye á la escasez del estiércol, del que tan necesitada está la agricultura de aquella comarca.

Seccion recreativa.

El marqués de... ignoraba que su hija, para sorprenderle, aprendia el aleman.

El profesor era un pobre hombre, cuya ropa se hallaba ya en un estado deplorable.

El pantalon, sobre todo, se rompia por varios lados.

El marqués entra un dia en el cuarto de su hija y encuentra al maestro.

—¿Qué hace aquí este hombre?

—Papá, viene á enseñarme el aleman.

—Al paso que va—observa el marqués—puede enseñar varias cosas.

Diversiones pùblicas.

Teatro Principal.

COMPAÑIA DE ZARZUELA CASTELLANA Y CATALANA
DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Gran funcion para hoy Miércoles.

Se pondrá en escena por última vez irremisiblemente la zarzuela,

La Tempestad

Entrada principal 4 rs. Id. al paraiso 3

A las 8 y media.

Teatro del Centro.

Sociedad Flora.

GRAN BAILE PARA HOY.

A las 10 en punto.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

Anúncios.

poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones podrán segun el artículo 27, reunirse y confiar la representacion de sus acciones 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Octubre de 1884.

El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*